

Información Mesa Técnica PROMECI

 Viernes, 06 de Mayo de 2016 21:41:45



En el día de hoy se ha celebrado la Mesa Técnica sobre el Programa para la Mejora de la Estabilidad de Claustros Inestables, incluida dentro del calendario de negociación pactado entre sindicatos y administración. Resumimos a continuación los aspectos tratados en la misma: La Consejería de Educación no plantea modificaciones sustanciales a la Resolución de 10 de abril de 2015. Ha considerado la ampliación y el incremento de las plazas PROMECI. La Administración educativa nos enviará los datos sobre plazas y PROMECI, para que las organizaciones sindicales les remitamos nuevas propuestas sobre necesidad de considerar en determinados centros, atendiendo a las zonas de Inspección, como plazas PROMECI. Una vez que la Administración tenga el documento ultimado con las consideraciones de los sindicatos, lo remitirá nuevamente a las organizaciones sindicales. La Administración educativa estudiará la propuesta de activar una comisión de seguimiento PROMECI para abordar fundamentalmente las casuísticas sobrevenidas. La vigencia del PROMECI se entiende que es indefinida. La propia Resolución habla de “ocho años prorrogables”.

Última actualización Jueves, 18 de Mayo de 2017 21:42:43